

**ANPE LEÓN**  
C/ Velázquez, 14-1ºC 24005. León  
Tf: 987-263243 Fax: 987263697  
E-mail: [leon@anpe.es](mailto:leon@anpe.es)  
[www.anpecastillayleon.es](http://www.anpecastillayleon.es)

**ANPE BIERZO**  
C/ Ramón y Cajal 33, oficina 5.  
24400. Ponferrada  
Tf: 987-097497



# BOLETÍN ANPE – LEÓN

NÚMERO 297 – Dep. Leg. 477/88

JUNIO 2026

**ESTA INFORMACIÓN DEBE ESTAR EXPUESTA EN EL TABLÓN SINDICAL DEL CENTRO DE TRABAJO**  
**(art. 8, 2a LOLS y art. 42.5 Ley 9/879)**

## ANPE EXIGE LA INTEGRACIÓN DE TODOS LOS DOCENTES EN EL MÁXIMO GRUPO FUNCIONARIAL Y EL DERECHO A UNA JUBILACIÓN ANTICIPADA



ANPE ha movilizado a alrededor de 500 representantes sindicales y docentes de ANPE procedentes de las diferentes comunidades autónomas y de Ceuta y Melilla en defensa de dos reivindicaciones que la organización considera “irrenunciables”. La concentración se ha celebrado coincidiendo con el Congreso Nacional de ANPE, que ha reunido estos días en Madrid a representantes del sindicato procedentes de toda España.

El presidente nacional de ANPE, Francisco Venzalá, ha afirmado durante la concentración que “no puede seguir habiendo docentes de primera y de segunda dentro de la enseñanza pública” y ha advertido de que “el Gobierno no puede seguir mirando hacia otro lado ante una desigualdad profesional que perdió toda justificación hace años”.

### Todos los docentes al A1

Asimismo, ha defendido que la integración en el subgrupo A1 debe ir acompañada de un **incremento de los complementos de nivel para todos los cuerpos docentes** para que vean así incrementadas sus retribuciones de manera proporcional.

Para ANPE, la clasificación actual transmite una imagen devaluada de las etapas de infantil y primaria, cuando son decisivas para el desarrollo cognitivo del alumnado y para la prevención del fracaso escolar. En este sentido, recuerda que **otros colectivos docentes ya han sido integrados en el subgrupo A1, como los Profesores Técnicos de FP con título de grado o equivalente, o están en vías de integrarse, como los Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.**

### Jubilación anticipada a los 60 años

Los representantes sindicales de ANPE han reivindicado también ante el Ministerio la extensión del derecho a la jubilación voluntaria a los 60 años con 30 de servicio a todo el profesorado, independientemente de su régimen de cotización. Actualmente, solo quienes ingresaron en la función pública antes de 2011 —adscritos al régimen de Clases Pasivas— pueden jubilarse a esa edad. Quienes ingresaron a partir de esa fecha pertenecen al Régimen General de la Seguridad Social y no tienen ese derecho, por lo que se ven obligados a retrasar su jubilación hasta los 67 años, o hasta los 65 si tienen un tiempo mínimo cotizado.

Venzalá ha reclamado al Ministerio la apertura de una negociación específica sobre estas cuestiones y ha señalado que ANPE continuará impulsando acciones hasta que se corrija lo que considera dos “anomalías históricas”. “No se trata solo de cuestiones administrativas. Estamos hablando de reconocimiento profesional, de dignidad laboral y de justicia para todo el profesorado”, ha señalado.

Ante esta desigualdad, el sindicato reclama que todo el profesorado pueda acogerse a la jubilación anticipada y que, además, se recuperen las gratificaciones extraordinarias vinculadas a ella, que antes actuaban como incentivo para la renovación de las plantillas.

### MUFACE. PLAZO ABIERTO PARA EL CAMBIO ORDINARIO DE ENTIDAD SANITARIA



Durante el mes de junio estará abierto el plazo de cambio de entidad sanitaria, que deben realizar los mutualistas titulares y en el que estarán incluidas sus personas beneficiarias.

Se puede efectuar el cambio entre entidades concertadas (Asisa y Adeslas) así como de entidad concertada al Sistema Público de Salud (INSS) o viceversa.

Solo se admitirá una solicitud durante el periodo de cambio ordinario y los servicios elegidos serán obligatorios hasta la apertura del próximo periodo de cambio ordinario, en el mes de enero de 2027.

### CONCURSILLO 2026-27: PROCEDIMIENTO AUTONÓMICO DE PROVISIÓN DE PUESTOS PARA SU OCUPACIÓN TEMPORAL, EN COMISIÓN DE SERVICIOS



RESOLUCIÓN de 4 de junio de 2026, por la que se convoca para el curso escolar 2026/2027 el procedimiento autonómico de provisión de puestos para su ocupación temporal, en comisión de servicios, por el personal funcionario de carrera de los cuerpos docentes de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

Plazo de presentación de solicitudes: del 11 al 17 de junio de 2026.

### COMISIONES DE SERVICIO, MENTORES EN COMPETENCIA MATEMÁTICA Y LECTORA (2026-2027): BAREMACIÓN DEFINITIVA Y PRÓRROGAS



Resolución de 11 de junio de 2026, de la Dirección Provincial de Educación de León, por la que se adjudican los puestos docentes de mentores y mentoras en la competencia matemática y lectora para el desarrollo de programas de cooperación territorial en el ámbito de Castilla y León durante el curso 2026/2027, convocado por la Resolución de 28 de abril de 2026, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación.

### COMISIONES DE SERVICIO. SECCIONES BILINGÜES Y LINGÜÍSTICAS (CURSO 2026/2027): ADJUDICACIÓN PROVISIONAL. MODIFICACIÓN



Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se modifica la adjudicación provisional de puestos derivados del concurso de méritos para la provisión en comisión de servicios, durante el curso 2026/2027, de puestos vacantes en las secciones bilingües y lingüísticas de enseñanzas no universitarias de la Consejería de Educación.

Plazo de presentación de alegaciones y desistimientos: hasta el 17 de junio de 2026.

### COMISIONES DE SERVICIOS CENTROS DOCENTES MILITARES. CASTILLA Y LEÓN (CURSO 2026/27). LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS



Resolución de 3 de junio de 2026, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos que participan en el concurso de méritos para la provisión, en comisión de servicios, durante el curso 2026/2027, de determinados puestos para impartir las Enseñanzas de Formación Profesional en los Centros Docentes Militares.

### PERMISO PARCIALMENTE RETRIBUIDO. CURSO 2026/27. RESOLUCIÓN DEFINITIVA



RESOLUCIÓN de 2 de junio 2026, por la que se resuelve con carácter definitivo la concesión de permisos parcialmente retribuidos para los funcionarios de carrera que imparten enseñanzas no universitarias en centros públicos dependientes de la Consejería de Educación, convocados por la Orden EDU/197/2026, de 25 de febrero.

**CONCURSO DE TRASLADOS CURSO 2025 / 2026. CUERPO DE SECUNDARIA Y OTROS CUERPOS E INSPECTORES. CAMBIO DE PROVINCIA 2026-27**

**Concurso de traslados**



**RESOLUCIÓN de 3 de junio de 2026**, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, por la que se aprueba la relación del personal funcionario en expectativa de destino para el curso 2026/2027, con indicación de la provincia a la que queda adscrito.

**OPOSICIONES 2026. SECUNDARIA Y OTROS CUERPOS. ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LAS DIRECCIONES PROVINCIALES**



**OPOSICIONES PES y OTROS CUERPOS CASTILLA Y LEÓN 2026**



Proporcionamos los enlaces a la información de cada una de las provincias en las que se desarrollarán las pruebas correspondientes a las oposiciones de PES y Otros cuerpos.

**CONCURSO DE SELECCIÓN DIRECTORES EN CYL. CURSO 2026/2027. LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS**



**RESOLUCIÓN de 22 de mayo de 2026**, de la Dirección Provincial de Educación de León, por la que se aprueban los listados provisionales de las personas aspirantes admitidas y excluidas en el concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2026, de directores y directoras de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación, convocado por ORDEN EDU/392/2026, de 30 de abril.

**COMISIONES DE SERVICIOS DETERMINADOS PUESTOS DEL SISTEMA EDUCATIVO. LISTADOS PROVISIONALES DE BAREMACIÓN**



**RESOLUCIÓN de 22 de mayo de 2026**, por la que se aprueban los listados provisionales de las personas admitidas y excluidas en el concurso de méritos para la provisión en comisión de servicios de determinados tipos de puestos del sistema educativo para el personal funcionario docente, durante el curso 2026/2027, convocado por la Resolución de 28 de abril de 2026.

**¡¡¡FELIZ VERANO!!!**



**DESDE ANPE OS DESEAMOS QUE DISFRUTÉIS DEL MERECIDO DESCANSO ESTIVAL Y MUCHA SUERTE A LOS OPOSITORES.**

**EL HORARIO DE APERTURA DE LA SEDE EN EL MES DE JULIO ES: M, X, J DE 10:30H A 13:30H**

**TELÉFONO DE CONSULTA PARA AFILIADOS EN AGOSTO: 636 495 483**

**(MARTES Y JUEVES DE 11 A 13 HORAS)**

**Y ATENCIÓN PERMANENTE EN EL CORREO ELECTRÓNICO: [leon@anpe.es](mailto:leon@anpe.es)**

## ANPE SE REÚNE CON LA DIRECTORA GENERAL DE MUFACE



En la reunión del día 2 de junio en Madrid mantenida con la directora general de MUFACE, D<sup>a</sup> Myriam Pallarés Cortón, la directora del Departamento de Prestaciones Sanitarias, D<sup>a</sup> Iciar Fierros Sánchez-Cuenca y D<sup>a</sup> Beatriz Piñero Guerrero directora del Departamento de Gestión Económica y Financiera, ANPE ha estado representado por Sonia García Gómez, vicepresidenta nacional, José Cuadrado Montañez, secretario de organización nacional y José Francisco Venzalá González, presidente nacional. En dicha reunión hemos trasladado nuestras demandas y reivindicaciones relativas al servicio y prestaciones de MUFACE.

**En ANPE consideramos imprescindible que se financie, potencie y modernice MUFACE para asegurar su continuidad y se mejoren notablemente los servicios que ofrece a los mutualistas.** Es prioritario asegurar la viabilidad futura del mutualismo administrativo garantizando la estabilidad del sistema y la continuidad del modelo MUFACE mediante una financiación suficiente y estable.

Para proteger los derechos adquiridos de los mutualistas, urge blindar financiera, normativamente y dotar de la seguridad jurídica el sistema frente a situaciones de incertidumbre como las vividas en los últimos años. En este contexto, se han abordado las cuestiones que preocupan al colectivo docente que, no olvidemos, representamos los 2/3 de los mutualistas.

Entre otras cuestiones, **hemos instado a:**

- **Garantizar en condiciones de igualdad la calidad asistencial en todo el territorio nacional, evitando las diferencias entre comunidades autónomas.**
- **Supervisar que las entidades de asistencia sanitaria mantengan cuadros médicos amplios y suficientes, evitando la pérdida de especialistas y centros sanitarios.**

- **Establecer un acceso rápido a especialistas en todas las provincias y reducir las listas de espera y desplazamientos.**
- **Reforzar la cobertura sanitaria en zonas despobladas y territorios periféricos garantizando la equidad territorial.**

**Desde ANPE hemos incidido en los problemas relacionados con la salud mental.** Problemas que afectan a los docentes, así como a alumnado en calidad de beneficiarios del servicio de la mutualidad. **Es necesario incrementar los recursos y número de profesionales de atención psicológica y psiquiátrica para responder al aumento de problemas de salud mental entre docentes.** La directora general nos ha comunicado la intención de abordar la problemática de la salud mental ofreciéndose para resolver y tratar directamente cualquier problema, duda o consulta que nos pueda surgir, así como cualquier aportación o valoración que le traslademos.

**Sobre la incapacidad temporal,** nos trasladan la puesta en marcha de actuaciones encaminadas a digitalizar y agilizar la entrega de documentación relacionada con el proceso.

**Valoramos positivamente** el cierre, con la incorporación de Andalucía, **del proceso de implantación definitiva de la receta electrónica como método de prescripción, dispensación y facturación.**

**Desde ANPE una vez más apostamos por la información y transparencia como elementos esenciales ante la posible aparición de falsos rumores o noticias que puedan generar incertidumbre y malestar entre los mutualistas.** Seguiremos defendiendo y trabajando por una asistencia sanitaria de calidad, estable y con garantías para todos los docentes y sus familias.

 Si eres docente,  
si eres de la Enseñanza Pública, ...  
Eres de ANPE.

**¡Afílate!**





desafíos Jesús Ocasí San Nebrija